

Montevideo, 1° de setiembre de 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 27 – MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016

19 de agosto - Día de la Trabajadora Doméstica. Con este motivo conjuntamente con el MTSS, la Liga de Amas de Casa, el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas y la Organización Internacional del Trabajo se realizó una conferencia de prensa el miércoles 17. Esta actividad tuvo como motivo central difundir la característica de feriado pago no laborable para las trabajadoras del sector, a la vez que fue oportunidad para exponer nueva información del sector. Aproximadamente 100 mil personas se dedican al servicio doméstico en Uruguay, de las cuales más de 72.000 están registradas en el BPS. Es el único sector en que aumentó la cantidad de cotizantes en el último año, además de mencionarse que el salario real creció 106 % desde el año 2007. También fue motivo para recordar el acceso de las trabajadoras domésticas a múltiples beneficios.

Programa de Prevención de Adicciones. Dando continuidad al convenio suscrito oportunamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Junta Nacional de Drogas (JND), con la finalidad de prevenir el uso abusivo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral, la familia y la comunidad, se aprobaron los reglamentos correspondientes en cumplimiento de los objetivos aprobados en el Programa de Prevención de Adicciones que forma parte del Plan de Salud y Seguridad Laboral hacia los funcionarios del instituto. Por otra parte también se aprobó el Protocolo General de Actuación ante casos de consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Nueva licitación para la publicidad institucional. Se aprobó el pliego de condiciones para llamar nuevamente a licitación, continuando con la adecuada política del Instituto en la materia (ver Ya Está Resuelto de 28/6 y 20/9/2006, 16/8/2007, 30/8/2010 y 6/7/2011). Vale mencionar que se introducen varias mejoras en los nuevos pliegos relacionadas con la descripción del servicio, las condiciones y formalidades de las propuestas, así como en la evaluación de las ofertas y criterios de adjudicación. A su vez se dispone la integración de la comisión asesora ampliada que intervendrá en este proceso, que incluye a los Directores Aníbal Blanco, Ramón Ruiz y la Directora Elvira Domínguez, además de gerentes de distintos servicios del BPS, reiterándose en esta ocasión la invitación a la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad (AUDAP) a integrar la misma.

Ingreso de Médicos Certificadores. Aplicando el ranking de concurso realizado oportunamente se designaron para su ingreso 6 médicos que prestarán servicios en el área de Certificación Laboral.

